

ANEXO

CONDICIONES GENERALES DEL REMATE

LIQUIDACIÓN CONCURSAL

MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025 – 11:00 HRS.

MULTITIENDAS CORONA S.A.

1. Antecedentes generales

- **Liquidadora concursal** : Alejandra Teresa Massis Valencia
- **Martillero concursal** : Nicolás del Río Noé – RNM 1717
- **Fecha del remate** : martes 28 de octubre de 2025
- **Hora del remate** : 11:00 horas
- **Lugar** : www.rematesdelrio.cl
- **Formas de participación:**
 - Electrónica “ONLINE”, previa inscripción en el enlace habilitado en nuestro sitio web (ver detalle al final).
 - Eventualmente presencial (según disposición de la liquidadora y martillero).

2. Ubicación de los bienes a rematar

- SANTIAGO - LAMPA AV. La Montaña 1744, Lampa

3. Exhibición de los bienes

- Días: Martes 21 al Lunes 27 de Octubre.
- Solicitud de visita: enviar datos al WhatsApp +56 9 9378 7049 (nombre, CI, teléfono, e-mail, patente del vehículo) y horario de visita.

- Reglas de visita:
 - Ingreso sólo con coordinación previa.
 - Horario: 10:00 a 13:00 y 14:00 a 16:30.
 - Visitas, máximo 15 minutos.
 - Solo ingresan persona registradas.
 - Se debe presentar cédula de identidad.
 - Solo ingreso de vehículos resgitrados
 - Prohibido ingresar con mochilas, bolsas o alimentos.

4. Catálogo o loteo

- La información es meramente referencial y en ningún caso es prueba del estado, condición y calidad de los bienes a subastar.
- Los bienes se venden **a la vista y en el estado en que se encuentran**, lo que se presume conocido por el comprador.
- Una vez adjudicado un lote, no se aceptarán reclamos posteriores.
- Todos los lotes están afectos a IVA, salvo que el martillero indique lo contrario.

5. Garantía de seriedad

- **Obligatoria:** debe constituirse hasta 1 hora antes del inicio del remate.
- **Garantía sin límite de compra:** \$70.000.000.-
- **Garantía con límite:** se aplica la regla de \$1 en garantía permite comprar hasta \$5 (ver tabla).
- **Monto mínimo de garantía*:** \$1.000.000.-

GARANTIA	1.000.000*	2.000.000	5.000.000	10.000.000	20.000.000
COMPRA	5.000.000	10.000.000	25.000.000	50.000.000	100.000.000

Formas de constitución (solo online):

- Transferencia bancaria
- Depósito en efectivo
- Vale Vista (fondos disponibles antes del remate)

No se acepta dinero en efectivo ni cheques en sala.

Datos bancarios martillero:

- Nombre: Nicolás del Río Noé
- RUT: 10.765.984-6
- Banco: Itaú
- Cta. Cte.: 0214160785
- Email confirmación: contacto@rematesdelrio.cl

Devolución: si no se adjudica ningún lote, la garantía se devuelve dentro de 3 días hábiles posteriores.

6. Comisión del martillero

- 7,0% + IVA sobre el valor neto de adjudicación (Liquidaciones Concursales).
- 12,5% + IVA sobre el valor neto de adjudicación (Remates Voluntarios).

REMATE	IVA	COMISION	IVA	TOTAL
28-OCTUBRE-2025	19%	7.0%	1,33%	27,33%
	19%	12.5%	2.38%	33,88%

- Ejemplo y tabla de cálculo incluidos en las bases.

Por ejemplo; si usted quiere comprar mercadería por hasta \$15.000.000 debe primeramente haber depositado en la cuenta corriente del martillero una garantía de \$3.000.000. Si Usted se adjudica en el remate hasta \$15.000.000, deberá pagar:

Valor de adjudicación	\$ 15.000.000
IVA	\$ 2.850.000
Comisión	\$ 1.050.000
IVA Comisión	\$ 199.500
TOTAL a pagar	\$ 19.099.500
Garantía	-\$10.000.000
Saldo a pagar	\$ 9.099.500

7. Facturación

- Las facturas se emitirán el miércoles 29 de octubre de 2025.
- Todo comprador debe informar sus datos de facturación junto con el comprobante de garantía.
- Los lotes adjudicados son **intransferibles** y no se emitirán facturas parciales.

8. Pago

- El saldo deberá pagarse **al contado**, dentro de las **48 horas hábiles** siguientes al remate, mediante **transferencia bancaria** a la misma cuenta del martillero indicada en el punto 5 de estas condiciones.
- En caso de **incumplimiento de este plazo**, la adjudicación quedará automáticamente **sin efecto**, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N.º 18.118 sobre Martilleros Públicos. Se procederá a un nuevo remate de los bienes, siendo de cargo del adjudicatario incumplidor la disminución de precio y los gastos ocasionados.
- Adicionalmente, se procederá a la **ejecución de la garantía constituida**, sin derecho a restitución de la misma, aplicándose en parte o en su totalidad a cubrir los perjuicios ocasionados.
- Respecto de los **lotes adjudicados con precio unitario**, si al momento de la entrega existiere diferencia en las cantidades:
 - De ser **menor** a lo adjudicado, se descontará proporcionalmente el valor unitario correspondiente.
 - De ser **mayor** a lo adjudicado, el adjudicatario podrá optar por adquirir el excedente al mismo precio unitario subastado.

9. Retiro de bienes

- Desde el miércoles 29 de octubre hasta el viernes 07 de noviembre de 2025.
- Requiere factura cancelada (100% pagada)
- Previa coordinación de horario con el gestor del remate.
- Vencido el plazo, Los lotes no retirados en la fecha estipulada tendrán un costo de bodegaje diario de UF 4,5 + IVA por día, a cargo del comprador.
- El desarme, carga y traslado es responsabilidad exclusiva del adjudicatario.
 - Carga: cada Pallet será entregado en puente de carga al valor de \$ 2.000 + IVA. deberá ser cancelado por el adjudicatario al momento de asistir a retirar sus lotes.

- Las mercaderías ubicadas en los Puentes de Carga(EST), no tienen costo de Picking para el cliente
- Traslado: el traslado de los bienes adjudicados es de cuenta y responsabilidad exclusiva del comprador. Al momento de retirar los bienes, toda empresa debe cumplir con las condiciones de seguridad establecidas por ley.

10. Vehículos

En caso de lotes de vehículos, los gastos de permisos, revisiones, seguros, multas, inscripciones e impuestos de transferencia serán de cargo exclusivo del comprador.

11. Incumplimiento

Los lotes adjudicados y no pagados serán rematados nuevamente a costa del adjudicatario, conforme a la ley.

Texto legal (Ley N.º 18.118, Artículo 15)

Artículo 15

*Si, transcurridos dos días hábiles de verificado el remate, el adjudicatario **no ha pagado el total del precio de la especie o la cuota de contado, si ésta se hubiere convenido, la adjudicación quedará sin efecto por este solo hecho y se abrirá de nuevo la licitación.***

La disminución del precio y todos los gastos que se causaren en el nuevo remate serán de cargo del anterior adjudicatario.

El vendedor tendrá derecho para impedir la repetición del remate y para recuperar la especie por no haberla llevado el comprador. En tal caso, solo éste estará obligado a pagar íntegramente la comisión.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ONLINE

Inscripción: en el link que ha sido habilitado en nuestro sitio web: www.rematesdelrio.cl y completar el formulario desplegado. Recibirá a cambio, un correo de sus datos registrados como también los datos bancarios para constituir la garantía de seriedad.

Por el sólo hecho de inscribirse en el link de remate online **se entiende que los usuarios conocen y aceptan, sin limitación alguna, las presentes condiciones que han sido establecidas para este remate.**

Sólo podrán participar en el remate vía online quienes hayan constituido la garantía en forma previa al remate y hasta 1 hora antes del inicio de éste (léase punto 10 de estas condiciones).

Podrá constituir garantías adicionales durante el transcurso del remate si eventualmente así lo requiriese, con la debida antelación a los lotes adicionales de su interés y cumpliendo estrictamente con las formas de pago y montos establecidos en el punto 10 de las presentes condiciones.

Nicolás del Río Noé
Martillero Concursal